



El Ministerio de Educación se encuentra en crisis. Desde antes de las fiestas patrias se viene rumorando sobre posibles cambios que habrían sido realizados en la cúpula de esa institución. En la actividad de celebración de las fiestas patrias realizada en Managua, fue notoria la ausencia de la ministra Miriam Ráudez y sus viceministros, así como llamativa fue la reaparición del flamante ministro asesor presidencial, Miguel de Castilla Urbina, quien fue titular de educación entre 2007 y 2010 cuando fue destituido con el ofrecimiento del cargo de embajador en la UNESCO, que no llegó a tomar o ejercer, siendo posteriormente jubilado.

Poco antes de finalizar septiembre, se hizo oficial la salida de los viceministros Marlon Siu Bermúdez y Norma Iriás Carrasco, el primero había estado a cargo del área de planificación educativa, inversiones e infraestructura y la segunda, nombrada apenas en febrero de este año, en sustitución del destituido José Treminio, había sido presentada como experta en políticas públicas, con gran experiencia en el sector educativo.

Aunque aún no se hace oficial la destitución de la ministra Ráudez, se da por hecho que será sustituida por Miguel de Castilla y que Salvador Vanegas, administrador de empresas, quien también ha aparecido en los actos y en las instalaciones del MINED, ocupará el cargo de viceministro.

Vanegas, un antiguo catedrático de la UNI y la UCA, se desempeñó desde 2007 hasta el 2010 como secretario de la presidencia y desde entonces, ha

fungido como asesor presidencial para educación. De acuerdo a su hoja de vida publicada colocada en LinkedIn, Vanegas se atribuye la responsabilidad de la formulación del Plan Estratégico de Educación 2011-2015, de la Estrategia Nacional Técnica y Tecnológica, la coordinación de la Comisión Nacional Interinstitucional de Primera Infancia, la elaboración de la Política Nacional de Primera Infancia, la coordinación del consejo de Educación Técnica y Alfabetización, así como la formulación de programas de financiamiento de mediano plazo para el sector.

El Ministerio de Educación intervenido

Además de los cambios en la dirección institucional, en las últimas semanas, la sede del Ministerio de Educación ha sido conmovida por la llegada de oficiales de Investigaciones Económicas de la Policía Nacional y unos funcionarios del INSS que actúan a título de interventores, capitaneados por el tesorero del FSLN y vice presidente de Albanisa, Francisco López. Esa fuerza de tarea ordenada por el inconstitucional presidente Ortega ha estado revisando las áreas de administración, adquisiciones, infraestructura escolar, finanzas e informática. El objetivo, los procedimientos y alcances de tales acciones no se han dado a conocer por el gobierno.

En el Ministerio de Educación, las denuncias de corrupción han sido frecuentes. Las más recientes las ha realizado el diario La Prensa producto de una investigación que ha mostrado una de las múltiples tramas de corrupción y tráfico de influencias en las contrataciones, compras de equipos y materiales escolares. Empresas de propiedad del diputado oficialista Jasser Martínez aparecen envueltas en el incumplimiento sistemático de contratos de obras de construcción y reparación de escuelas, sin que el MINED haya tomado acción alguna en su contra.

La evasión de los procedimientos de licitación pública ha sido un funcionamiento habitual en el MINED. De acuerdo al IEEPP, el año pasado, se ejecutaron sesenta licitaciones bajo un procedimiento simplificado que la Ley de Contrataciones del Sector Público admite para compras excepcionales, motivadas por urgencias institucionales. La profusa uti-



lización de este mecanismo abre las puertas a todo tipo de malos manejos en las contrataciones y compras institucionales. Esa forma de proceder ha contado con la aprobación de la Contraloría General de la República.

La crisis del Ministerio de Educación saca a flote la precariedad institucional actual. Cuando en una institución se destituye, por las razones que sean, a los tres funcionarios que la encabezaban, algo grave sucede en la institución misma y denota la incapacidad de quien los ha nombrado. Es el mismo caso de las frecuentes destituciones de alcaldes y alcaldesas y de las remociones del presidente del Banco Central de Nicaragua, el titular del Ministerio Agropecuario y Forestal y el de Economía Familiar y Comunitaria, todas realizadas por instrucción presidencial. Nombramientos y destituciones parecen pues, obra del capricho. Pareciera que se seleccionan incondicionales, sin atenerse al estudio concienzudo de las necesidades institucionales, las capacidades y habilidades de los funcionarios designados.

Por otra parte, la intervención del MINED por una fuerza de tarea “ad hoc” deja en claro la escasa relevancia y ninguna confianza que quienes controlan el Poder Ejecutivo le conceden a la Contraloría General de la República. Esta institución debería encabezar y realizar cualquier investigación que tenga que ver con la administración de los recursos públicos o en la que se sospeche de actos

de corrupción cometidos por funcionarios públicos. La anomia a la que ha sido llevada la Contraloría, tiene que ver con el extremo cuidado que tienen los contralores colegiados de no pisar ningún callo. A pesar que las denuncias sobre la corrupción en el MINED han sido públicas, ellos no ordenaron auditoría alguna, ni movieron un dedo en tal dirección. La repetida aprobación de procedimientos excepcionales para compras y contrataciones, que se repite en otras instituciones, los ubica como facilitadores de la corrupción, en lugar de prevenirla.

Siendo la “presidencia” de la república quien ordena, dirige y coordina la intervención en el MINED, nada bueno se puede esperar. Se trata de procesos de investigación, de objetivos desconocidos, que se alejan de los procedimientos establecidos por la ley, que son realizados sin transparencia, sin informar a la ciudadanía.

Es posible que el resultado será el acostumbrado: el encubrimiento de la corrupción y el borrado de huellas. Así ha sucedido en similares crisis en otras instituciones: la presidencia interviene con su fuerza de tarea, los funcionarios principales son renunciados y luego reubicados con el mismo salario, como asesores, embajadores o simplemente, como se decía durante el somocismo, colocados en “la casual”, un estado en el que no se hace nada, pero se recibe dinero y se mantiene acceso a prebendas. Así los destituidos



quedan amolados y agradecidos, pagando con su silencio los favores recibidos. La peor parte la sacan los empleados de segunda línea que terminan siendo víctimas de las barridas realizadas por las nuevas cabezas institucionales. Las instituciones continúan pagando el precio de la improvisación, la mala administración y la corrupción. Este es el “modus operandi” de la gestión presidencial. Habrá en el futuro más de lo mismo.

Crisis en la educación

Cuando Miguel de Castilla Urbina fue destituido del Ministerio de Educación, se habló de sus diferencias con la “presidencia” en cuanto a la línea de conducción del sistema educativo. Urbina, a pesar de su sectaria conducción institucional, insistía en la necesidad de elaborar otro plan nacional de educación que promoviera resultados a mediano y largo plazo. Por su parte, la coordinadora de comunicación de la presidencia, Rosario Murillo, habría insistido en la necesidad de tener logros a la vista en el corto plazo, tales como la conocida como “batalla del sexto grado”.

El nombramiento de Castilla como ministro asesor para educación se produce justamente cuando es notoria la crisis, no solamente en la institución, sino en la educación nacional. Mientras el gobierno remueve los escritorios, papeles y computadoras en el MINED, el estado de la educación en el país sigue empeorando.

Para ejemplificar, basta mencionar la educación primaria, una de sus víctimas más importantes.

Desde el 2007, la matrícula total de niñas y niños en la educación primaria ha venido disminuyendo. Las autoridades educativas de entonces cargaron la culpa a los funcionarios del gobierno anterior. Se les acusó de alterar cifras, se dijo que las maestras y maestros abultaban la matrícula pues la llamada autonomía escolar los premiaba salarialmente si tenían más estudiantes registrados en las aulas de clase. En fin, se descartó completamente el indicio de problemas en el sistema educativo que podía significar la caída de la matrícula.

Durante los siete años de administración Ortega, la matrícula ha seguido cayendo en picada. En el 2006, la matrícula total en la educación primaria fue de 966, 206 estudiantes, llegando a 880,601, en el año 2013. En consecuencia, como señala el economista Adolfo Acevedo, la tasa neta de matrícula se ha reducido, pasando del 87.6% en 2011 al 85.2% en 2013. Desde 2007, la inversión en educación básica no ha superado el 3.6% del gasto respecto al PIB, cifra muy cercana a la de los gobiernos precedentes. El gasto por estudiante de educación primaria en Costa Rica es unas siete veces más grande que el que se invierte en Nicaragua. Las diferencias están a la vista.

Estas cifras nos dan una idea de las deficiencias de recursos para la educación

básica y de la crisis en la cobertura escolar, no atribuible a la disminución del crecimiento de la población en edad escolar.

El gobierno se empeña en satisfacer su ilimitada necesidad de estadísticas decorativas, obsesión que está causando un daño severo a la calidad educativa nacional. Son conocidos los innumerables mecanismos y procedimientos existentes para aprobar y pasar de grado a niños y niñas, de cualquier manera, con tal de cumplir con la meta de la “batalla del sexto grado”. Hay que recordar que Nicaragua, como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio asumió el compromiso de lograr que todos los niños y niñas completen el ciclo completo de educación primaria a más tardar en el 2015.

En las condiciones actuales, la educación primaria no compensa el esfuerzo y sacrificio de las familias, no aporta conocimientos y destrezas a niñas y niños, no abona a la productividad nacional, ni a la reducción de la pobreza y las inequidades. Esta es la conclusión a la que han llegado todos los estudios sobre la situación de la educación en el país.

Una cobertura que se reduce y mala calidad en la educación, se acompaña de una equívoca difusión de valores. Desde el MINED se despliegan esfuerzos y dinero para hacer de las aulas de clases sitios de reproducción de los mandatos de la doctrina del partido en el poder como si fuesen valores nacionales. Cualquiera pudo ver la profusión de símbolos partidarios del FSLN en los actos de celebración de las fiestas patrias.

Mejorar nuestra condición educativa es una aspiración suscrita por, prácticamente, todos los sectores del país. Hay muchas propuestas y acciones que pudiesen llevarse a cabo, si solamente el tema educativo fuese convertido en objeto de una gran concertación nacional para elevar la inversión en educación, optimizar los recursos y obtener los mejores resultados en el más corto plazo posible.

Los desafíos del país demandan una educación pública laica, con una cobertura universal de la educación primaria, servida por docentes calificados, con programas adecuados y pertinentes, que dote de conocimientos, capacidades y destrezas a niñas y niños; que promueve en ellos una

ética ciudadana y valores patrióticos y nacionales.

Esos son los verdaderos retos de cualquier conducción del Ministerio de Educación. Las personas que sean nombradas a los más altos cargos institucionales pueden escoger el camino fácil: culpar a los anteriores, despedir funcionarios, hacer reestructuraciones y temer, cada día, su destitución; o pueden iniciar un proceso nacional para hacer de la educación primaria con calidad, una promesa que pueda cumplirse a las generaciones actuales.

La mala educación: la respuesta del gobierno a los obispos

Han transcurrido un poco más de cuatro meses desde la reunión entre los obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua y el constitucional presidente Ortega y su esposa. Los resultados ilustran lo mal que el gobierno tomó la exposición y las propuestas incluidas en el documento En búsqueda de nuevos horizontes para una Nicaragua mejor, que los obispos entregaron en esa oportunidad y que luego dieron a conocer públicamente.

Los obispos plantearon la necesidad de que en el país se realice un “Gran Diálogo Nacional” incluyente y transparente para buscar un entendimiento social, reencauzar el país en la senda democrática, de estabilidad política, jurídica, social y económica para dar solución a los grandes problemas del pueblo nicaragüense. Como un asunto especial y esencial, pidieron a Ortega, su palabra de honor para garantizar, en el 2016, un proceso electoral transparente y honesto, con “nuevos y honorables miembros al frente del CSE”, con garantía de respeto al voto popular, comenzando por una cedula independiente y admitiendo observación nacional y extranjera.

Entre los diversos temas que abordaron los obispos estaba el de la educación. La CEN estima que es urgente actuar decididamente a favor de una educación de calidad que aporte a la formación ética de la juventud. Para los obispos, “sólo una sociedad capaz de pensar y razonar, educada en modo excelente, podrá ser libre y generar procesos e instituciones que salvaguarden la justicia, la paz y la democra-



cia en el país”. Para los obispos, sin educación de excelencia, no hay democracia.

Los obispos desaprobaron el “adoc-trinamiento ideológico” en el sistema educativo e incitaron a fomentar entre la juventud el sentido de aprovechamiento de la oportunidad de estudiar. Para la CEN, se debe privilegiar una educación humanística que promueva el pensamiento, el razonamiento y la ética para “construir una sociedad justa, pacífica y tolerante”.

Varios obispos de la Conferencia Episcopal han afirmado que no esperaban contestación alguna del gobierno a sus planteamientos y propuestas, que toda respuesta debía darse a la ciudadanía. Aunque el gobierno prometió estudiar el documento y convocar a unas comisiones de trabajo, nada se movió hasta hace unas semanas.

El 31 de julio, Daniel Ortega publicó un reglamento a la Ley 779, que modificó el espíritu, el objeto y disposiciones fundamentales de la Ley, invadiendo facultades y atribuciones de la Asamblea Nacional, pues ningún reglamento puede reformar la ley que lo originó. En el reglamento se hicieron reformas a la legislación penal del país, cambiando el tipo penal de femicidio para disminuir el registro estadístico de estos casos.

En un giro llamativo, el reglamento asignó a las iglesias el papel de fuerzas auxiliares de la Policía, del sistema judicial y de los Consejos de Familia, que como se sabe, forman parte del aparato político del oficialismo. En el mecanismo de consejerías establecido como trámite preliminar en los casos de violencia hacia las mujeres se pretende que las iglesias, sus

sacerdotes y pastores, se integren como si fuesen una entidad paraestatal, a la que pueden subordinar y conceder atribuciones legales.

La iglesia católica ha rechazado esa asignación de tareas. Para los obispos, es inadmisibles que se pretenda dirigir el trabajo de la iglesia católica mediante una disposición legal. Han aclarado que su trabajo con las familias lo realizan para los fines y objetivos de su fe, desde una perspectiva religiosa institucional y no para resolver contingencias que deben ser enfrentadas y resueltas por las instituciones correspondientes.

La inclusión de las iglesias en el reglamento presidencial a la Ley 779 no fue consultada con ellas. La medida parecía buscar un compromiso entre los sectores conservadores de las iglesias, opuestos a la Ley, y el gobierno, estimulando una alianza que no necesariamente pasaría por los cauces institucionales de la Iglesia Católica. Era un nuevo coqueteo del gobierno tratando de construir una alianza con la jerarquía de la iglesia católica, sin grandes concesiones, pero a costa de hacer pagar un alto precio a las mujeres que sufren violencia.

Frente al rechazo del reglamento por parte de la Conferencia Episcopal, el gobierno ha reaccionado mediante un vocero, afirmando que harán una rectificación al reglamento, sin mayores detalles. Probablemente se trate de una promesa más de atender lo planteado por los obispos. Una promesa que podría quedar, de nuevo, atrapada en la mala educación dialogante del gobierno actual.